

## AUDITORÍAS A PLANES DE MANEJO EN COSTA RICA

Edgar Ortiz

Escuela de Ingeniería Forestal, ITCR

La Administración Forestal del Estado (AFE) asumiendo las responsabilidades que le establece la Ley Forestal No. 7575, y al mismo tiempo utilizando las opciones que le brinda el Reglamento de esa misma ley, inició en 1998 la realización de auditorías a Planes de Manejo Forestal utilizando los servicios de auditores independientes.

Una auditoría a un plan de manejo forestal consiste en verificar si el plan de manejo se aprobó según la normativa vigente a la fecha de presentación, y principalmente si este se ejecutó en el campo según lo establecido en su respectiva resolución de aprobación, los lineamientos del documento técnico o Plan de Manejo Forestal, y según el Reglamento de Regencias del Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIA).

Hasta la fecha se han desarrollado tres auditorías a planes de manejo forestal en distintas Áreas de Conservación. La primera de ellas se realizó en 1998 y fue una auditoría contratada por el Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central (ACCV). Esta primera experiencia permitió desarrollar una metodología objetiva para evaluar tanto el proceso de aprobación como el de ejecución de los planes de manejo forestal en el campo. Una segunda experiencia fue de tipo académico y se realizó a finales de 1998. En este caso se compararon tres métodos para evaluar la ejecución de los planes de manejo en el campo. Los resultados de esta experiencia comprobaron la efectividad del método utilizado en la primera auditoría, y permitieron identificar mejoras. Estas fueron incorporadas en la auditoría que recientemente contrató el MINAE, y en la que se auditaron 26 planes de manejo forestal del Área de Conservación de Tortuguero y 6 del ACCVC.

En todos los casos los planes de manejo a auditar fueron escogidos al azar. Una vez conocidos los números de expedientes, el equipo de evaluadores procedió a revisar los documentos de oficina y después a valorar la ejecución del plan de manejo en el campo. Los principales aspectos a evaluar en el campo fueron construcción de caminos, pistas de extracción y patios de acopio. En el campo también se evaluaron como mínimo un 30% de los árboles autorizados para la corta, con el fin de verificar si se cumplió con lo establecido en la resolución de aprobación, si se respetaron árboles en zonas de protección, y si se cortaron árboles de especies protegidas.

Los productos de las auditorías son un informe específico para cada plan de manejo auditado, y un informe general por Área de Conservación. Para preparar tanto los informes individuales, como el informe general se han preparado formatos estandarizados que permitan comparar los resultados de auditorías de distintas fechas y Áreas de Conservación.

Se ha insistido en hacer notar que las auditorías, si bien son un instrumento de control muy importante para la AFE, deben también verse principalmente como un instrumento de aprendizaje, y por lo tanto los Regentes Forestales deben conocer sus resultados y utilizarlos para corregir errores y mejorar en su ejercicio profesional

**PALABRAS CLAVES:** *planes de manejo, auditoría*

**BOSQUE  
NATURAL**